



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

San Borja, 27 de octubre del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00159 - 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular y Especial,
Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Lineamientos para la ejecución de III Simulacro Multipeligro Escolar en contexto de pandemia por COVID-19 en las IIEE públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 07

Referencia : Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM
Oficio Múltiple N° 00017-2022-MINEDU/SG-ODENAGED
Expediente N° 0036381-2022-DRELM
Expediente N° 005831-2022-DRELM
Expediente N° 00100-2022-UGEL07
SINAD N° 064532-2022

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y de acuerdo con lo señalado en la norma de la referencia, Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, desde Gestión del Riesgo de Desastres reitera la organización, ejecución y evaluación del III Simulacro Nacional Multipeligro bajo las indicaciones de la **Guía de Lineamientos para la Ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro Escolar** en contexto de pandemia por COVID-19,

Al respecto, se considera de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, Regional y Local, la participación en el **III Simulacro Nacional Multipeligro** con la comunidad educativa que se realizará el día **07 de noviembre 2022** en los horarios programados y su registro de participación en la web www.coeseducacion.pe, en caso de tener alguna dificultad de ingreso comunicarse al call center COES Educación 01-615-5980. Se adjunta material para las campañas comunicacionales en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/142uEJL8xSoeCpT-ri0xW5cK4Vi6CX-yZ?usp=sharing>

Asimismo, recomendamos que las II.EE. que se encuentren bajo la modalidad presencial deberán aplicar la ficha de evaluación de simulacro y reportar al EMSS de la UGEL, estas deberán consolidar la información y reportar al EMSS de la DRE/GRE, en EMSS de la DRE/GRE deberá consolidar y reportar al COES MINEDU, proceso que permitirá poner en práctica en sistema de comunicación y reporte sectorial que ayudará con la evaluación de daños y análisis de necesidades para la toma de decisiones y planificar las acciones de respuesta en un contexto de emergencia o desastres en momento real. **(Anexo 01**

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



JWIC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
28/07/2022 11:31 p. m.

Lic. JAIME WULDER JIMENEZ CASTILLO

*Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07*



ANEXO 01

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL SIMULACRO EN LAS II.EE.

El ejercicio se realizará el **lunes de octubre de 2022** a las **10 de la mañana, 3.00pm y 8:00pm**.

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación de los Simulacros Nacionales Escolares en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 07; considerando lo siguiente:

- **Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.**
- Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de GRD de la institución educativa.
- Para el Reporte de los Simulacros Nacionales
 - Las Instituciones Educativas reportan a la UGEL 07 a través de link

<https://forms.gle/crijGnRxW1aggR2t9>

que también será publicado en plataforma de la UGEL y activado el mismo día.

- Así mismo, las Instituciones Educativas reportan a PERUEDUCA según la guía de Lineamientos del III Simulacro Nacional Multipeligro Escolar.

La comunidad educativa planifica, organiza, ejecuta y evalúa acciones y actividades de preparación continua para la respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, promoviendo la realización de los simulacros.



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

PROCEDIMIENTO REPORTE

Las instituciones educativas reportan la evaluación del simulacro directamente al portal de PeruEduca www.perueduca.pe o por la página web del COES Educación www.coeseducacion.pe, asimismo estará disponible el *call center* del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Educación (COES Educación), o en su defecto comunicar a la UGEL según su ámbito de jurisdiccional para el registro del mismo.

Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Abrir la página de PeruEduca: www.perueduca.pe, y en el apartado de **banners destacados** dar clic sobre la imagen del I Simulacro Nacional Multipeligro Escolar, en caso tuviese problemas para registrar la evaluación del simulacro por medio de PERUEDUCA podría optar por realizarlo por medio de la página web del COES Educación (www.coeseducacion.pe).
- El manual de ayuda para el acceso y llenado de la evaluación del I Simulacro Nacional estará en la página web del PeruEduca.

Se invita a la comunidad educativa a participar de las actividades de preparación continua para la respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, promoviendo en esta oportunidad la realización de los simulacros. Las evidencias de la participación de nuestros estudiantes con sus familias en la organización y participación del simulacro, enviarlas al correo de resguardo, resguardo@minedu.gob.pe a fin de poderlas difundir a través del portal virtual "RESGUARDO: ESPACIO VIRTUAL DE ESTUDIANTES COLABORADORES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES": www.minedu.gob.pe/resguardo Para absolver las consultas a los especialistas Esther Pachas Farje coe@ugel07.gob.pe y Karina Comejo ktorres@minedu.gob.pe

PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO DEL III SIMULACRO (07 de noviembre 2022)

Peligros simulados	Ámbito	Tipo	Horario	Modalidades
El Centro de emergencia Regional de la región prioriza el Peligro más recurrente    	Todas las IIEE/Institutos superiores/Universidades del territorio nacional	Diurno Vespertino Nocturno	10:00 Hrs. 15:00 Hrs. 20:00 Hrs.	EBR EBA EBE CETPRO INSTITUTOS UNIVERSIDADES EBA CETPRO INSTITUTOS UNIVERSIDADES
GRE/DRE, según sus competencias monitorean Institutos y universidades				



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

I. ORGANIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Comité de Gestión de Bienestar:

- *Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la Brigada de Educación Ambiental y gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.
- *Organizar y capacitar a la Brigada de Educación ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.
- *Verificar el padrón de estudiantes matriculados, directorios de las autoridades locales de los padres de familia y apoderados.
- *Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas en las IIEE.
- *Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla de la I.E.).
- *Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- *Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- *Capacitar a los brigadistas de salud y primeros auxilios, de soporte socio emocional y actividades lúdicas, contra incendios, de seguridad y protección.

Comité de Gestión de Condiciones Operativas:

- *Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales de la realización del simulacro para su respectiva participación, teniendo en cuenta las medidas preventivas, de acuerdo a las coordinaciones con el gobierno local.
- *Socializar las acciones de contingencia establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre con la comunidad educativa.

Comité de Gestión Pedagógica:

- *Promover el desarrollo del simulacro como una acción pedagógica a través del diseño de experiencias de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

II. EJECUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Validar las acciones de contingencia establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según procedimientos de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (**entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros**).
- Velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y el distanciamiento social, en el momento de ejecutar el ejercicio en las II.EE.

III. EVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Cuentas solo con 10 días para el reporte a COEEDUCACIÓN

<http://www.coeseducacion.pe/>

- Evaluar los resultados del simulacro.
- Web del COE Educación (<http://www.coeseducacion.pe/>)
- Call center COES Educación 01 615 5980

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

RESPUESTA EDUCATIVA

PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL: CONTENCIÓN EMOCIONAL

OBJETIVO	
Desarrollar estrategias, mediante la participación activa de los estudiantes, que permita el restablecimiento del equilibrio emocional	
Activación	A la señal de alarma de la emergencia
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en una situación de emergencia.
Pasos	ACTIVIDADES
Paso 1	Desplazamiento
	- El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar “SEGURO” previamente identificado. - Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: “mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.
Paso 2	Contención
	Ubicado en el lugar seguro, y de ser posible, solicita colocarse en círculo. Pueden hacerse círculos internos si el grupo es muy numeroso. a) Da inicio, con la técnica de respiración abdominal para ello se “solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca” ejercicio que puede repetirse 7 veces, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. Explica: “Que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales, en situaciones anormales (emergencia) y que estás irán pasando”. Señala: “Lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOAYUDA EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.” b) Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento) La canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección y la actitud resiliente. Ejemplo: para inicial y primaria: “Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro “Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/ - Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltando....” Secundaria: “... Saber que se puede...Querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón...” “Saber que se puede...Querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón...” - El himno o marcha de la escuela puede también considerarse.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

	Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración. c) Promover dinámicas, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos se aniden". Ejemplo: • "La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que, a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser • "Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón...continúa el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega..... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos". • Otros juegos que considere pertinente, que permitan vivir y superar lo acontecido, recuperando el sentimiento de control sobre los sucesos. d) El docente reconoce y felicita su participación, destacando la capacidad que tienen los estudiantes para aprender a responder acertadamente ante situaciones de emergencia.
Paso 3	Traslado
	El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a las aulas de forma ordenada, uno tras de otro, sin correr, respetando el desplazamiento de los demás, y de ser necesario detenerse para ceder el paso En caso de ser a sus hogares, mencionarles que sus familiares vendrán a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE: Ahora nos prepararemos para hacer la entrega de estudiantes a sus PPFF: • Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN y BIEN COMÚN para preservar la vida. • Igualmente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

PROTOCOLO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES:

PROTOCOLO	
Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Que	Como
<i>Evento adverso que demande la evacuación del local escolar y/o el desplazamiento externo a las zonas de refugio.</i>	<i>Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.</i>
Acciones previas 1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Contingencia de la I.E. 2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) 3. Elaborar las fichas de entrega. 4. Preparar en una mochila copias de las fichas de emergencia de cada niño y un stock de fichas de entrega de niños. 5. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. 6. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. 7. Organizar la Brigada de protección y entrega de niños, 8. Coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños. 9. Determinar el área física de entrega de estudiantes.	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños. Brigada de Protección y entrega de Niños (as)	De 30 min - 04 horas 1. Establecer un espacio para la entrega de niños que debe contar con 02 áreas físicas: a) Uno para la permanencia de los niños, ambientado y equipado con kit lúdicos y con la presencia de por lo menos 02 docentes quienes se encargaran de las actividades lúdicas. B) Otro para el procedimiento de entrega del niño, con una zona para la toma de fotos. 2. Definir un equipo de entrega. (un responsable y tres asistentes). Tomar en cuenta que los docentes serán responsables de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre, madre de familia o apoderado. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA, policía o de la fiscalía. 4. Alistar el padrón de estudiantes por grados y niveles de la I. E. 5. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organizar a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informar la ubicación del espacio de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

	7. Padre o pariente se acerca al área de entrega y solicita a su menor e indica colegio, nivel y sección, nombre completo del menor y su relación de parentesco. Presenta su DNI (Los datos se anotan en acta de entrega). 8. El responsable del área realiza la verificación con el padrón de I.E y ficha de emergencia del niño: verifica el nombre de las personas autorizadas para retirar al menor (si no aparece como autorizado no procede la entrega). 9. Si coincide, un integrante de área se dirige a lugar de refugio de la institución educativa y junto con el docente del aula lleva al menor al área de entrega. 10. Salvaguardando su identidad se pide al menor que identifique a la persona, indicando el nombre y parentesco, (si no lo reconoce no procede la entrega). 11. Si la identificación es positiva se procede a llenar el acta de entrega con los datos del estudiante y los datos de la persona que recibirá al menor. 12. Padre o pariente firma y pos firma en el acta, consigna su DNI, domicilio y huella digital. 13. Se toma una foto en cuerpo entero y otra de medio cuerpo del pariente junto al menor (rostro con rostro) 14. El menor se va con su pariente. 15. La Brigada de Protección y entrega de niños resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 16. Si la persona que viene a recoger al niño no cuenta con el documento de identidad, la identificación se hará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no lo reconozca no se procederá a la entrega. 17. En el caso de niños que no son recogidos, deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 18. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia o hasta su entrega a la DEMUNA, PNP, Fiscalía o EL MIDIS.
--	--

MODELO DE FICHA DE ENTREGA DE ESTUDIANTES

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

Institución Educativa

Profesor (a): _____

FICHA DE EMERGENCIA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE:

GRADO Y SECCIÓN:

DOMICILIO:

TELÉFONO DE CASA:

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

HOSPITAL O CLÍNICA PARA DERIVACIÓN:

TIPO DE SEGURO:

GRUPO SANGUÍNEO:

MEDICAMENTOS QUE LE OCASIONAN ALERGIA:

.....

DATOS DE LOS PADRES	PADRE	MADRE
APELLIDOS Y NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
DIRECCIÓN		
TELÉFONO DE CASA		
TELÉFONO DE OFICINA		
CELULAR		
FIRMA		

Personas autorizadas para recoger al niño en caso de eventual evacuación, indique el parentesco

DATOS DE LA PERSONA	1ra PERSONA	2da PERSONA
NOMBRE		
PARENTESCO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
TELÉFONO		
FIRMA		

Por favor envíe la copia del D.N.I. del estudiante y/o ficha SIS o ESSALUD en caso de emergencia dentro del colegio.

Adicionalmente adjunte copia del DNI de las personas asignadas para recoger a su hijo (a) en caso de desastre.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú” 0063911



ACTA DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE

DRE:		UGEL:	
Institución Educativa:		Código del Local:	
DEL ESTUDIANTE			
Nombre del Estudiante:		Sexo:	Edad:
Nivel:	Grado:	Sección:	
DEL APODERADO:			
Nombre y apellidos:		DNI:	Sexo:
			Edad:
Domicilio:	Parentesco:	indicar si está autorizado en la ficha:	
Indicar si el menor lo identificó (consignar datos que dio el menor):			
DE LA PERSONA QUE RECIBE AL ESTUDIANTE		V° B° DE AUTORIDAD COMPETENTE QUE CERTIFICA LA ENTREGA	
		DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL ESTUDIANTE	
Firma		Firma	
Pos firma:		Pos firma:	
DNI:		DNI:	
Fecha:		Fecha:	
Dirección de la persona que recibe al estudiante :		Huella Digital	

Anverso



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú” 0063911

FOTOGRAFIA CUERPO ENTERO (Estudiante y Apoderado).	FOTOGRAFIA MEDIOCUERPO (Estudiante y Apoderado).

Con la Firma de esta acta yo con DNI N°.....estoy dando fe que se me hace entrega del menoren esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

MODELO

AYUDA MEMORIA PRELIMINAR SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR MULTIPLELIGRO 2022

Responsable:

Comisión :

Datos de la IE

NOMBRE DE LA IE	
DIRECTORA	
RESPONSABLE DE GRD DE LA IE	

De la actividad:

Participan en el simulacro, los estudiantes , docentes , personal administrativo, padres de familia y aliados estratégicos, expuestas a posibles afectaciones que pueden suceder dentro de la sede y con mayor recurrencia de ocurrencia en lugares adyacentes.

Simulacro: Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis o emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de Operaciones de Emergencia, de Contingencia, protocolos y procedimientos (INDECI).

Los simulacros pueden ser: por eventos de origen natural (sismo, tsunami, helada, inundación, entre otros) o inducidos por la acción humana (incendios, incendios forestales, derrames de gas, entre otros). También pueden ser de manera parcial o total, y se pueden realizar a nivel nacional o en un ámbito geográfico determinado.



Objetivo general:

Promover la organización de la comunidad para la puesta en práctica de los procedimientos y protocolos diseñados ante un sismo a fin de proteger la vida de los miembros, estableciendo las mejoras correctivas; asegurando la continuidad del servicio aún en situaciones de emergencias o desastres.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el sistema organizacional para la respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.
- Evaluar el nivel de preparación de la comunidad para la respuesta frente a un evento adverso.
- Poner en práctica los procedimientos y protocolos diseñados para la organización, evacuación, soporte socioemocional.
- Fortalecer el sistema de comunicación para el reporte articulado al sistema de gestión del riesgo de desastre.
- Fortalecer el reporte de las afectaciones.
- Desarrollar capacidades de primera respuesta frente a sismo y salvaguardar la salud integral de los estudiantes, además de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Simulacro:

El ejercicio se realizará el de 2022 a las 10:00 am , 3:00 pm y 8:00 pm

Simulacro: Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis o emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de Operaciones de Emergencia, de Contingencia, protocolos y procedimientos (INDECI).

Los simulacros pueden ser: por eventos de origen natural (sismo, tsunami, helada, inundación, entre otros) o inducidos por la acción humana (incendios, incendios forestales, derrames de gas, entre otros). También pueden ser de manera parcial o total, y se pueden realizar a nivel nacional o en un ámbito geográfico determinado.





Es una actividad en la que se implementan las actividades previstas en el Plan de Contingencia, es decir, de respuesta inmediata ante una probable situación de emergencia originada por diversos fenómenos producida por acción humana tal es el caso del incendio.

Escenario del Simulacro:

ANTES

- Conocer el escenario del simulacro
- Organización y ejecución del simulacro:
 - Difusión del simulacro.
 - La IE organiza a los equipos y brigadas para la ejecución de simulacros.
 - Coordinación de espacios alternos con los gobiernos locales de su distrito, para la evacuación externa.
 - Fortalecer las capacidades la comisión con sus aliados estratégicos.
 - Conocer las acciones de respuesta y rutas de evacuación según el peligro identificado. (sismo, incendio)
 - Coordinar el apoyo de la evacuación durante el simulacro con plataforma de Defensa Civil y GRD de la localidad.
 - Las Implementación sus recursos de logística básica de emergencias: botiquín, mochila de emergencia, dispositivos de seguridad para el corte del tránsito vehicular, en caso de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, etc.) y otros.
 - Revisar si las rutas internas y externas de evacuación, que se encuentran señalizadas y de libre acceso. Mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos y/o materiales, sobre todo las escaleras, pasadizos y puertas (no ventiladores, cajas, mesas, sillas, maceteros, etc.)
 - Botiquín y mochila de emergencia en cada oficina
 - Mantener los canales de comunicación con personal de la IE.
 - Revisar si los megáfonos funcionan (cargados)
 - Recordar a la comisión de medir el tiempo, así mismo la última persona que sale de la oficina se le reporta herida de gravedad o fallecida.
 - Considerar el registro de evidencias y toma de fotos.
 - Tener presente el mapa de evacuación y las rutas de evacuación.

DURANTE:

- El equipo de monitoreo recogerá información de participación de las IE en el Simulacro
- Se realizan las acciones de respuesta consideradas en su Plan de Contingencia

GUIÓN

HORA	ACCION	RESPONSABLE
9:50 a.m.	· Reunión de los responsables de la comisión. · Verificar responsables por zonas, quienes direccionaran la ruta de evacuación para ubicarse en las zonas de seguridad (externas o internas). · De no estar presente algún responsable o miembro de la brigada se dejará coordinado el personal alterno.	:
9:55 am	Cierre de calles (si fuera necesario)	
10:00	Activación de la alarma	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

0063911

10:00-10:01 am	- Activar su protocolo de evacuación. Por seguridad cortar el suministro eléctrico y de gas. - En calma realizar evacuación a la zona segura señalizada e identificadas	
10:01 a 10:02	- Ubicados en la zona segura, - Verificar la presencia de estudiantes y docentes - Permanecer en la zona segura y esperar las indicaciones de la comisión de Gestión del Riesgo. - Resguardar la integridad de los usuarios.	
10:02 a 10:20	· Verifica que todos estén en la zona de seguridad · Identificar situación de afectación en la salud física, emocional. · Orientaciones en las zonas seguras · Brindar primeros auxilios · Brindar SOPORTE SOCIOEMOCIONAL (indicaciones de tranquilidad) · Realizar la ENTREGA DE ESTUDIANTES seguir protocolo.	
10:20 a 10:30	· Realizar el monitoreo y reporte del estado situacional mientras dure la emergencia · Realizar acciones de difusión y comunicación de afectación · Registro y reporte de afectación de la salud y vida o de infraestructura · Si en el simulacro se suscita una afectación real, atender brindando los primeros auxilios y comunicar para la atención especializada.	
10:30 a 10:35	La Comisión de GRD deberán mantenerse en la zona de seguridad hasta finalizar el simulacro. Mantener contacto permanente con la directora o director y representante de GRD y condiciones operativas. Evaluación y registro en ficha Realizar el monitoreo y reporte del estado situacional mientras dure la emergencia REPORTE a PERUEDUCA y UGEL	
10:35 a 10:40	Desplazamiento a sus respectivas responsabilidades. Realizar una evaluación conjunta con los miembros con el fin de mejorar el plan de contingencia, evacuación y rehabilitación y continuidad del servicio educativo. Reporta daños ocasionados por la emergencia o el desastre	
	Es posible que en el proceso del simulacro tengamos visita de alguna autoridad del Gobierno Local, UGEL, DRELM o MINEDU y solicite información o participación del simulacro	

DESPUÉS:

- Reporte de participación del simulacro según el siguiente cuadro:

Reporte	Tiempo de Reporte
IE	Reporte hasta 3 horas después del simulacro de la mañana
Red Educativa	Reporte hasta 2 horas después del simulacro de la tarde
UGEL	Reporte a las 12.00 del día siguiente
DRELM	Reporte a las 24 horas del simulacro

- Analiza y determina el reinicio de las actividades.
- Consolidan la información y reportan

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

0063911

**Prepárate y participa siguiendo estas recomendaciones:****EN LA ESCUELA**

- ☒ Implementa las acciones de contingencia del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- ☒ Revisa el mapa de señalización y rutas de evacuación.
- ☒ Organiza y capacita a tu brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la IE.
- ☒ Verifica el correcto funcionamiento del sistema de alarmas o alertas para casos de emergencia (silbato, campana, megáfonos y otros).

EN EL HOGAR

- ☒ Elabora o actualiza el Plan Familiar de Emergencia y asigna roles a cada miembro de la familia.
- ☒ Identifica riesgos internos y externos.
- ☒ Señaliza las zonas seguras y rutas de evacuación previamente establecidas.
- ☒ Prepara la mochila de emergencia. Puedes incluir mascarillas y alcohol en gel.

MORV Ministerio
de EducaciónSiempre
con el puebloRECOMENDADO
POR EL MINEDU
AÑO 2022